

Valledupar, 01 de marzo de 2023

Al despacho de la señora juez el presente pago por consignación presentada a través de canales virtuales y proveniente por reparto de oficina judicial a través de nuestro correo institucional j01lpcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co presentada por JAIRO LOBO S.A.S. a favor de JORGE ENRIQUE POLO PERALTA, le correspondió la radicación en el sistema SIGLO XXI con el número 20001-41-05-001-2023-00051 00. Provea.


LUZ MERLIS HERRERA JIMENEZ
SECRETARIA

República de Colombia



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Valledupar

Valledupar, 01 de marzo de 2023

PROCESO PAGO POR CONSIGNACIÓN

RADICADO: 20001 41 05 001 2023 00051 00

DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE POLO PERALTA

DEMANDADO: REPRESENTACIONES JAIRO LOBO S.A.S.

AUTO No.: 0222-2023

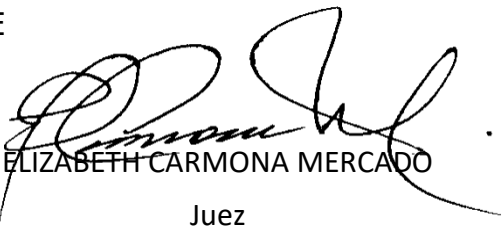
Se admite la oferta de pago presentada por REPRESENTACIONES JAIRO LOBO S.A.S. identificada con NIT 901.374.391-8, efectuada mediante consignación realizada en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, identificada con el título judicial número 424030000737161 por valor de \$1.484.000, a favor de JORGE ENRIQUE POLO PERALTA, identificado con la cedula de ciudadanía No 77.030.092, por concepto de liquidación definitiva de prestaciones sociales.

Ofíciase a la Oficina Judicial de Valledupar para que deje a disposición del Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Valledupar, el depósito judicial antes mencionado.

CONMÍNESE a las partes procesales que alleguen memoriales dirigidos al presente asunto, en la oportunidad legal correspondiente y exclusivamente a través del correo electrónico institucional: j01lpcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFICAR el contenido de esta providencia al demandante por ESTADO fijado virtualmente como lo contempla el artículo 9 del de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELIZABETH CARMONA MERCADO
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VALLEDUPAR

La presente providencia fue notificada a las partes por anotación en ESTADO N° 023
Hoy 02/03/2023, Hora 8:00 A.M.


LUZ MERLIS HERRERA JIMENEZ
Secretaria